

MASTER UNIVERSITARIO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PENAL
2ª EDICIÓN
(CURSO ACADÉMICO 2007/2008)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla (www.us.es) convoca un Master para Licenciados en Derecho con una duración de 50 créditos (500 horas).

CALENDARIO.

- Plazo de preinscripción: del 3 al 28 de septiembre.
- Plazo de matriculación: del 1 al 20 de octubre .
- Inicio del curso: 29 de octubre.
- Finalización del curso: 30 de junio.

CONTENIDO.

- El curso se desarrollará en tres períodos.
- En el primero de ellos –comprendido entre el 29 de octubre y el 30 de noviembre-, los alumnos asistirán en la Universidad de Sevilla a clases magistrales, conforme al Programa que se adjunta.
 - En el segundo –que va desde el 1 de diciembre de 2007 hasta el 28 de marzo de 2008-, los alumnos podrán optar entre continuar el Master en su país de procedencia o en la Universidad de Sevilla. En este período, de cuatro meses de duración, los alumnos recibirán clases teórico-prácticas sobre los temas estudiados en el primer período, aplicados al Derecho penal nacional. La docencia en el país de procedencia exige como mínimo grupos de quince alumnos. De no alcanzarse este número, los alumnos que hayan decidido volver a sus países mantendrán durante este segundo periodo un régimen de tutorías a través de internet.
 - En el tercer y último período –comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2008-, los alumnos, bajo la dirección y tutorización de los profesores del Master, realizarán un trabajo de investigación que será evaluado por una Comisión científica.

MATRÍCULACIÓN.

Los interesados pueden consultar las condiciones y formas de pago, a partir de Julio de 2007, en la página web del Instituto de Criminología de la Universidad de Sevilla (www.iaic.us.es).

El precio de matrícula es de 1.656 euros (incluye: apertura de expediente, carnet de estudiante y expedición del Título).

ALOJAMIENTO.

Los interesados podrán hospedarse en la Residencia Universitaria “Los Bermejales”. Para ver condiciones y precios (www.residenciauniversitaria.com).

ACREDITACIÓN ACADÉMICA.

Los alumnos, al concluir con éxito el curso, obtendrán un Título Propio de la Universidad de Sevilla de “Master de Especialización en Derecho Penal”.

PROGRAMA

- Adela **ASÚA BATARRITA**. Catedrática de Derecho penal de la Universidad del País Vasco.

EL TERRORISMO.

- Miguel **BAJO FERNÁNDEZ**. Catedrático de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Madrid.

DERECHO PENAL ECONÓMICO (II).

- Mirentxu **CORCOY BIDASOLO**, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Barcelona.

AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.

- Joaquín **CUELLO CONTRERAS**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Extremadura.

LA IMPRUDENCIA.

- José Luis **DIÉZ RIPOLLÉS**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Málaga.

NUEVAS CORRIENTES DE POLÍTICA CRIMINAL.

- Antonio **GARCÍA PABLOS DE MOLINA**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid.

LA IMPUTABILIDAD.

- Enrique **GIMBERNAT ORDEIG**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid.

LA IMPUTACIÓN OBJETIVA.

- José Manuel **GÓMEZ BENÍTEZ**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Complutense de Madrid.

DERECHO PENAL INTERNACIONAL.

- Luis **GRACIA MARTÍN**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Zaragoza.

DERECHO PENAL ECONÓMICO (I).

- Agustín **JORGE BARREIRO**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Madrid.

DERECHO PENAL Y MEDICINA.

- Borja **MAPELLI CAFFARENA**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla.

LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS.

- María Luisa **MAQUEDA ABREU**, Catedrática de Derecho penal de la Universidad de Granada.

VIOLENCIA DE GÉNERO.

- Santiago **MIR PUIG**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Barcelona.

EL ERROR EN DERECHO PENAL.

- Lorenzo **MORILLAS CUEVAS**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Granada.

EL SISTEMA DE PENAS.

- Miguel **OLMEDO CARDENETE**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Granada.

ITER CRIMINIS.

- Enrique **PEÑARANDA RAMOS**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad Autónoma de Madrid.

CONCURSOS DE NORMAS Y DE DELITOS.

- Jaime **PERIS RIERA**, Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Murcia.

DERECHO PENAL MEDIOAMBIENTAL.

- Miguel **POLAINO NAVARRETE**. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla.

FAMILIA Y DERECHO PENAL.

- Angel **SANZ MORÁN**. Catedrático de Derecho penal de la Universidad de Valladolid.

LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD.

- Jesús **SILVA SÁNCHEZ**. Catedrático de Derecho penal de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

CAUSAS DE JUSTIFICACIÓN.

PROFESORADO RESPONSABLE DEL 2º PERÍODO:

Teresa **Aguado Correa**. (Universidad de Sevilla)

Horacio **Roldán Barbero**. (Universidad de Córdoba)

José Luis **Serrano González de Murillo**. (Universidad de Cáceres)

El claustro docente del Master se completa con profesores de distintos países, los cuales, en su caso, asumirán la responsabilidad de la docencia durante el segundo período.

INFORMACIÓN

- DIRECTOR: BORJA MAPELLI CAFFARENA
mapelli@us.es
Tfno: 954551262
Fax: 954551396
- SECRETARIA ACADÉMICA: TERESA AGUADO CORREA
taguado@us.es
Tfno.: 954554363
Tfno.: 954553883
- ADMINISTRACIÓN:
Instituto de Criminología. Universidad de Sevilla
Avda. Reina Mercedes s/n (ETS Ingeniería Informática)
41.012 SEVILLA
www.iaic.us.es
criminologia@us.es
Tfno: 954551396
Fax.: 954551397